

Gestión integral de riesgos en centros educativos

La gestión del riesgo consiste en un conjunto de acciones mediante las cuales se disminuye la **vulnerabilidad** de las personas y la escuela ante una emergencia. Para ello, en Panamá los centros educativos cuentan con la Guía para la Elaboración de Planes Escolares de Gestión Integral de Riesgos. Este documento es una herramienta que le permite a los centros educativos formular e implementar sus propios planes de gestión integral de riesgos. El objetivo del plan es disminuir el impacto que un evento puede generar en el centro educativo y en el proceso de enseñanza. La guía consta de cuatro unidades:

- Organización del proceso
- Diagnóstico de los riesgos
- Diseño y construcción del plan
- Implementación del plan

Dentro de la tercera unidad, se establece que uno de los pasos es utilizar los estados de alerta como mecanismos para el inicio de acciones de previsión y respuesta. Según el documento, la alerta “es un estado declarado para tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento, que puede ocasionar daños y pérdidas tanto humanas como materiales.” En Panamá la institución autorizada para emitir alertas es el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Tipos de alertas según SINAPROC		
Alerta verde	Alerta amarilla	Alerta roja
Es un aviso de prevención y de seguimiento cuando existe la posibilidad de que ocurra un evento que pone en riesgo la comunidad educativa.	Se da cuando el desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo que pueden desencadenar una emergencia en el centro educativo.	Se da cuando un evento afecta directamente al centro educativo. Lo que genera afectaciones en la vida, los bienes, la infraestructura, el ambiente y los alrededores de la institución.

Medidas básicas de seguridad durante incidentes

Es necesario conocer los diferentes tipos de eventos que pueden llegar a convertirse en emergencias para saber cómo actuar. En el caso de Panamá algunos de esos incidentes son: incendios, sismos, tsunamis e inundaciones.

Vocabulario

vulnerabilidad.
Cualidad de ser vulnerable. Se aplica a una persona o comunidad según la capacidad que posea para prevenir, resistir y sobreponerse de un evento.

Medidas básicas de seguridad en caso de incidentes

Incendio



- Activar la alarma de incendios (si se cuenta con ella).
- Desplazarse a rastras, si hay humo, y de ser posible taparse la nariz y boca con un trapo húmedo.
- Salir del salón de clase de manera ordenada.
- Utilizar las salidas de emergencia y la ruta de evacuación. → Reunirse en un lugar seguro fuera de la escuela. → Esperar las instrucciones del docente.

Sismo



- Mantener la calma y ubicarse en una zona segura.
- Protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme.
- Alejarse de objetos y cosas que se puedan caer.
- Seguir la ruta de evacuación.

Escuela inclusiva

Ante la ocurrencia de una emergencia, a los estudiantes con algún tipo de discapacidad (física, visual, auditiva o cognitiva) debemos de notificarles de forma individual y brindarle asistencia prioritaria en caso de que sea necesario evacuar.

Tsunami



- Si el mar se retira, dirigirse a una zona alta segura.
- Evitar pasar por corrientes de agua, puentes o lechos secos.
- Alejarse de edificios altos, árboles de gran altura o postes.

Inundaciones



- Bajar la palanca del panel eléctrico y desconectar el tanque de gas.
- Cuidar y atender a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Evacuar a lugares altos identificados como zonas de seguridad.
- No cruzar ríos crecidos o caminar a la orilla de estos. → Alejarse de cables eléctricos caídos.